

7.4 Preparación de informes de Anteproyectos de Ley para el Consejo Fiscal

De conformidad con la Instrucción 1/2015 *sobre algunas cuestiones en relación con las funciones de los Fiscales de Sala Coordinadores y los Fiscales de Sala Delegados*, si bien la emisión del informe preceptivo en el trámite prelegislativo compete al Consejo Fiscal (art. 14.4 j EOMF), en la práctica, «la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado elabora un borrador de informe que es puesto a disposición del vocal ponente y del resto de los vocales y que, lógicamente, puede ser asumido o no, de forma total o parcial, por el Consejo».

Durante el año 2022 se han efectuado los trabajos preparatorios de los informes que el Consejo Fiscal ha emitido en la tramitación pre-parlamentaria de diversas reformas legislativas que afectan, de una u otra manera a la estructura, organización o funciones del Ministerio Fiscal. Por orden cronológico son los siguientes:

- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento para la selección y designación de la terna de candidatos a Fiscal Europeo y candidatos a Fiscal Europeo Delegado en España, firmado por la Fiscal General del Estado el día 11 de enero de 2022.

- Proyecto de Real Decreto por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes. Firmado por la Fiscal General del Estado el día 4 de marzo de 2022.

- Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, para la transposición de Directivas en materia de lucha contra el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo y abuso de mercado, y la Ley 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea. Firmado por la Fiscal General del Estado el día 4 de marzo de 2022.

- Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Firmado por la Fiscal General del Estado el día 25 de marzo de 2022.

- Anteproyecto de Ley de eficiencia digital del servicio público de justicia, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que respecta a la utilización de herramientas y proce-

sos digitales en el ámbito del derecho de sociedades. Firmado por la Fiscal General del Estado el día 25 de marzo de 2022.

– Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 22 de septiembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción por la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 27 de septiembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley de protección derechos y bienestar de los animales. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 27 de septiembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley de creación de la autoridad administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes en los modos de transporte. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 27 de septiembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de maltrato animal. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 27 de septiembre de 2022.

– Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente de trabajo en el ámbito del mutualismo administrativo gestionado por la Mututalidad General Judicial (MUGEJU). Firmado por el Fiscal General del Estado el día 27 de septiembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 11 de octubre de 2022.

– Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley que regula el procedimiento de evaluación de la edad, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 11 de octubre de 2022.

– Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 29 de noviembre de 2022.

– Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de adopción internacional. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 29 de noviembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley Orgánica del derecho de defensa. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 29 de diciembre de 2022.

– Anteproyecto de Ley de creación de la Autoridad administrativa Independiente de defensa del cliente financiero. Firmado por el Fiscal General del Estado el día 29 de diciembre de 2022.

En las materias que por su naturaleza y contenido así lo requirieron, se emitió igualmente informe por los y las Fiscales de Sala especialistas, sin perjuicio del borrador elaborado por la Secretaría Técnica, de acuerdo con la Instrucción 1/2017 de la FGE, de los que se da traslado igualmente al Consejo Fiscal para su conocimiento y análisis.